

NORMATIVA	GRADO	DURACIÓN	MODALIDAD
Real Decreto 779/2013, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género y se fijan sus enseñanzas mínimas. http://www.boe.es/boe/dias/2013/11/20/pdfs/BOE-A-2013-12146.pdf Currículo Principado de Asturias pendiente de aprobación.	Superior	2000 horas	PRESENCIAL

REQUISITOS DE ACCESO:

Puedes acceder a un ciclo de **grado superior** cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

Acceso **directo**:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

- Haber superado la [prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior](#) (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).

MÓDULOS PROFESIONALES	CURSO	DURACIÓN HORAS	HORAS DE CLASE SEMANALES
PRIMEROS AUXILIOS	1º	35	1
METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL		125	4
DESARROLLO COMUNITARIO		96	3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		160	5
ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD		192	6
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		192	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		96	3
LENGUA EXTRANJERA PARA USO PROFESIONAL		64	2
HABILIDADES SOCIALES	2º	110	5
PROMOCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO		194	9
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES		88	4
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA IGUALDAD		150	7
PROYECTO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO		30	1
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		88	4
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)		380	

